

de establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 5 de febrero de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/1.688/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por “Closas Orcoyen, Sociedad Limitada”, licencia municipal de apertura calificada para instalar una industria dedicada a artes gráficas, en la nace sita en la calle Igarza, naves 21 a 24, parcelas 18-A, 18-B y 18-C, de la UA-7, la actividad de artes gráficas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 5 de febrero de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/1.687/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por “Metrovacesa, Sociedad Limitada”, licencia municipal de apertura calificada para instalar un garaje-aparcamiento de vehículos en edificio de viviendas en la parcela BA-09 del Sector 8.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 5 de febrero de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/1.686/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por “Metrovacesa, Sociedad Limitada”, licencia municipal de apertura calificada para instalar una piscina comunitaria en edificio de viviendas en la parcela BA-09 del Sector 8.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 5 de febrero de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/1.685/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 08.01/09.

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación (venta) de la parcela BA-08 del Sector 8 “Las Calabazas”, propiedad del Ayuntamiento, destinada exclusivamente a la construcción de Viviendas de Protección de Precio Limitado.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: tipo de licitación al alza es de 2.438.140,70 euros, más 390.102,51 euros en concepto de IVA.
5. Garantía provisional: 73.144,22 euros equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28860 Paracuellos de Jarama (Madrid).
 - d) Teléfonos: 916 580 001/012/136. Extensión: 101.
 - e) Fax: 916 580 052.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de atención al público.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de atención al público.
 - b) Documentación a presentar: sobre A “Documentación administrativa”, sobre B “Documentación técnica” y sobre C “Proposición económica”. Cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama. Departamento de Información
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28860 Paracuellos de Jarama.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, Salón de Sesiones.
 - b) Domicilio: plaza Constitución, número 1.
 - c) Localidad: Paracuellos de Jarama.
 - d) Fecha: dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguientes a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de las ofertas económicas se realizará en acto público.

Paracuellos de Jarama, a 19 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(01/587/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 08.02/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: la cesión de uso en régimen de derecho de superficie de la parcela EQ-06 del Sector 10 “Los Cuadros”, propiedad del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para la construcción y explotación de un mercado.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto de licitación: canon de 200.000 euros, a abonar en el momento de la adjudicación más el importe correspondiente al IVA que resulte de aplicación, además, de un tipo de licitación al alza que configurará el canon anual que se establece en 101.666,63 euros, más el IVA que resulte de aplicación, con un período de carencia de dos años.

5. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
 - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - Localidad y código postal: 28860 Paracuellos de Jarama (Madrid).
 - Teléfonos: 916 580 001/012/136. Extensión: 101.
 - Fax: 916 580 052.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de atención al público.
6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: quince días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de atención al público.
 - Documentación a presentar: sobre A "Documentación administrativa", sobre B "Documentación técnica" y sobre C "Proposición económica". Cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama. Departamento de Información
 - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - Localidad y código postal: 28860 Paracuellos de Jarama.
8. Apertura de las ofertas:
- Entidad: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, Salón de Sesiones.
 - Domicilio: plaza Constitución, número 1.
 - Localidad: Paracuellos de Jarama.
 - Fecha: dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguientes a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de las ofertas económicas se realizará en acto público.

Paracuellos de Jarama, a 19 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(01/592/09)

PERALES DE TAJUÑA

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 71 del Real Decreto 339/1990 y en el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y no habiendo sido posible la notificación por otro medio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se informa a los interesados que a continuación se relacionan para que en el plazo de quince días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID retiren sus vehículos del depósito municipal, con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.

Titular. — Documento nacional de identidad. — Marca. — Matrícula

Mohamed Amsaddak. — X-1319989-L. — Seat. — M-6142-KS.
 María Stoica. — X-4138526-K. — Mercedes. — MU-6575-AM.
 Óscar Paredes Álvaro. — 52.862.392. — Peugeot. — 1950BCM.
 Rosa María Morales Sáenz. — 5.228.567. — Seat. — 9047BLX.

Perales de Tajuña, a 26 de enero de 2009.—El alcalde, José Andrés García López.

(02/1.386/09)

PINTO

URBANISMO

De conformidad con el artículo 59 de la Ley 9/2001, se hace público que, por la Junta de Gobierno Local del día 9 de febrero de 2009, se adoptó acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial de inicia-

tiva municipal sobre las parcelas ED-2-1 y ED-2-2 de "La Tenería" y someter a información pública este acuerdo por un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho período se puede examinar el expediente en el edificio de servicios técnicos de la plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y presentarse en este plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Pinto, a 12 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, Carlos Penit Rodríguez.

(03/5.410/09)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que "Corporación Radio Televisión Española", ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de oficinas (edificio central TVE) en la avenida Radio Televisión Española, número 4.

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 19 de enero de 2009.—El teniente de alcalde titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios y Medio Ambiente PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 16 de septiembre de 2008), Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/1.708/09)

POZUELO DE ALARCÓN

CONTRATACIÓN

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Junta de Gobierno Local.
 - Dependencia que tramite el expediente: Unidad de Contratación.
 - Número de expediente: 99/08.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: obras.
 - Descripción del objeto: obras de acondicionamiento de la parcela del Centro Municipal de Atención y Ocio para Personas con Discapacidad en la calle Doctor Borrachero, número 4.
- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: negociado con publicidad.
 - Criterios de adjudicación: varios.
- Presupuesto base de licitación: 628.749,37 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
- Adjudicación:
 - Fecha: provisional, 30 de diciembre de 2008; definitiva, 27 de enero de 2009.
 - Contratista: "Eoc de Obras y Servicios, Sociedad Anónima".
 - Nacionalidad del contratista: española.
 - Importe de la adjudicación: 495.140,13 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido (574.362,55 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido).

Pozuelo de Alarcón, a 9 de febrero de 2009.—La concejala-delegada del Área de Contratación, Patrimonio y Obras, Pilar Garrido Sánchez.

(02/1.781/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
 - Número de expediente: 3/2009.